



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024
DRF/124/2024

Asunto: Suficiencia presupuestal DAJ

LIC. LUIS ALBERTO RUIZ SALINAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Hago referencia al oficio DAJ/042/24 de fecha 12 de febrero del presente año, le comento que en la partida 33901 Subcontratación de servicios con terceros del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 existe suficiencia presupuestal por \$555,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), **monto máximo autorizado** con IVA incluido, para llevar a cabo el “**SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA LABORAL**”.

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo – Coordinador de Administración y Finanzas. – Presente.

Lic. Raúl Pérez Baeza Pérez
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó
Lic. María Delia Gómez Fabián
Responsable del Área de Presupuesto

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX, México
Tel: (55) 5727 9800 www.cide.edu

